

EL FARO,

Periódico de las Islas Baleares.

Número 6.

Sábado 31 de Mayo de 1854.

Historia de Mallorca.

(Artículo segundo.)

SITUACION DE EUROPA AL TIEMPO DE LA CONQUISTA DE ESTA ISLA.

Tomada Jerusalem por Saladino, para reconquistarla convocó la 5.^a cruzada el papa Inocencio 3.^o al principio del siglo 13, y la predicó de su orden el cura de Neuilli. En un torneo tomaron la cruz en Eseris sobre el Aisne mil caballeros franceses, entre los cuales había los primeros señores del reino y varios obispos. Siguiéronlos 4500 caballeros de todas naciones, llevando cada uno de ellos su séquito de tropa según costumbre. Los españoles no tomaron parte en esta cruzada porque estaban ocupados en su propio país, en guerra también con los musulmanes.

Los cruzados oyendo los ruegos del hijo de Isaac Angel, de camino para su expedición restablecen en el imperio de Constantinopla al príncipe destronado, y lanzan de él al usurpador. El pueblo latino cree llegado el momento de hermanarse cordialmente con el pueblo griego, y de no componer entrambos sino una sola comunión religiosa; pero la falta de cumplimiento de las estipulaciones convenidas con las tropas auxiliares, las concitan contra los griegos, los cuales son arrojados de Constantinopla. Era aquella ciudad por entonces la mas rica del universo, el emporio de las ciencias y artes, y la metrópoli de la civilización. Demasiado codiciada, olvidan los occidentales su santa empresa, y no piensan sino en repartirse el imperio de oriente distribuyéndoselo en ducados y señoríos. Por de pronto extendieron sus conquistas; mas recorriendo los griegos su valor primitivo, traban y sostienen una lucha de cada día mas empeñada que acabó con la dominación latina.

En España, excepto un corto período en que se hostilizaron á la entrada del siglo 13 los reyes de Castilla y de Navarra, restablecida la paz volvieron las armas contra los moros levantando una cruzada á que concurrieron todos los príncipes cristianos de la península con el mas formidable poderío que juntas se juntara. La famosa batalla conocida con el nombre de las Navas de Tolosa fué el próspero suceso de esta jornada memorable, desde la cual empezó á estremecerse el imperio de los sarracenos en España. Poco después se suscitaron las novedades de los Albigenses, y es casi increíble que el mismo rey de Aragón que antes fué coronado en Roma por la mano misma del pontífice, de cuya silla hizo á su reino feudatario, abrazase la parcialidad de aquellos novadores con tanto ahínco que uniese sus tropas con las de los sublevados. Fueron estos vencidos por los defensores de la antigua creencia, y el rey de Aragón murió desgraciadamente en la batalla dejando en la menor edad á su hijo D. Jaime el conquistador. Ambicionando la corona sus tíos D. Sancho y D. Fernando, encendieron una temible guerra de sucesión que atajaron las

cortes de Lérida jurando al jóven príncipe por sucesor al trono.

Las costumbres de aquella edad se resentían aun de la barbaria antigua: en el centro mismo de la cultura era muy común mutilar á los vencidos y darles muerte feroz como sucedió con Isaac restablecido en el imperio por los occidentales, á quien su hermano hizo sacar los ojos, y con Balduino 1.^o á quien Joannice mandó cortar los brazos y piernas, y echar el tronco en una grande hoya. En España al parecer éran los ánimos mas apacibles suavizados con el trato de los moros, los cuales en los progresos del espíritu llevaban entonces mucha ventaja á todas las naciones contemporáneas. Los moros en sus conquistas se habian aprovechado de los monumentos científicos que dejaron los griegos y los romanos, cuyas obras se comenzaron en traducir. Hechos señores de España, introdujeron el cultivo de las ciencias principalmente de las físicas y exactas, que apenas eran conocidas del resto de la Europa. A principios del siglo 13 brillaban ya en el mundo literario el célebre D. Rodrigo Ximenes arzobispo de Toledo y D. Lucas de Tuy. El primero fue un portento de erudición: en el 4.^o concilio Lateranense se le oyó con asombro la famosa oración latina llena de exquisita doctrina y de genuina elocuencia que después tradujo á los romanos, francos, alemanes, ingleses, navarros y castellanos, espli-cándola á cada nacion en su propia lengua.

En los tiempos de la 5.^a cruzada iba cambiando la faz de la Europa: antes su estado social era mezquino, nada habia podido generalizarse, todo era local y circunscrito, los espíritus se habian concentrado en un círculo demasiado estrecho, y la actividad humana no tenia fuerza bastante para lanzarse mas allá de la reducida esfera de cada pueblo. Con las cruzadas se pusieron en contacto naciones diversas, comenzó el occidente con el oriente, y se abrió el vasto campo que fué cuna de la civilización moderna. Los musulmanes dejaron de parecer monstruos á sus enemigos los occidentales, quienes adoptando sus maneras y sus costumbres recogieron á su patria enriquecidos con una muchedumbre de ideas nuevas que produjeron nuevos hábitos y una tendencia nueva desterrando preocupaciones envejecidas.

De estos progresos nació la mejora de las instituciones sociales: la dignidad real se perfeccionó sensiblemente pasando de la simple gefatura de capitán revoltoso á ser la égida tutelar de los pueblos. El feudalismo recibió un golpe mortal con las cruzadas, porque ensanchado el círculo de las comunicaciones, los pueblos presentaron una masa mas compacta y su voz fué mas respetada. En el siglo 13 empezaron á ser los reyes los protectores de la justicia, y los espectadores de las necesidades de sus súbditos para enmendarlas, es decir que por aquel tiempo se echaron las semillas de las sociedades modernas. La grande vicisitud de las cruzadas habia pues cambiado ya la faz de la Europa cuando se emprendió la conquista de Mallorca.

Reales Ordenes.

Para que la Real orden espedita por esta Secretaría del Despacho en 17 de febrero último sea observada puntualmente, y no dé margen á contestaciones que suelen ocupar á las autoridades en demasía, y ocasionar notable pérdida de tiempo con perjuicio del breve despacho de asuntos útiles y urgentes: S. M. la REINA Gobernadora se ha servido mandar, que para que disfruten los subdelegados de Fomento de la presidencia que les corresponde y está declarada cuando concurren á solemnidades ó reuniones á que asistan los ayuntamientos, ocupen el sitio que corresponde á su presidente habitual, y este el preferente que le sigue; lo cual también se verifique cuando los subdelegados estimasen conveniente asistir á las sesiones de los ayuntamientos con algun motivo particular que lo exigiese, mas sin tomar parte en votacion ni resolusion de ninguna especie. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia, circulacion y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 11 de mayo de 1834.—José María Moscoso de Altamira.—Sr. Subdelegado de....

Estracto político.

ESTERIOR.

Fechas de Nueva York hasta 24 abril. El presidente Andres Jackson habia remitido al senado un nuevo mensaje vindicándose de la inculpacion que se le hacia á vista del primer message, de usurpacion del poder. No se sabe el resultado de este message, que habia proposicion de no admitir.

—En 27 de abril la duquesa de Berry llegó á Viena, y sin recibir mas visitas que del embajador de Nápoles partió el 28.

—El duque de Frias nuestro embajador en Francia fué recibido el 14 por el Rey de los franceses; y tambien el de los Estados Unidos y otros personages.

—Se refieren muchas emigraciones de fabricantes de Leon al departamento del Ródano de resultas de los últimos sucesos.

—En 13 de mayo la Cámara votó las dos leyes relativas al crédito suplementario pedido por el ministerio de la guerra para mantener el actual pié de ejército.

—La Gaceta de Augsburgo manifiesta que el almirante Rigny ha enterado por una circular á los ministros de Francia en las naciones estrangeras del tratado de la cuádruple alianza. «Todo el mundo, dice la Gaceta, participará del deseo de poner fin á la guerra civil de la península.»

—Ha muerto el príncipe Real de Bélgica.

—Los periódicos torys de Inglaterra anuncian la retirada de Mr. Palmerston, á quien y á Mr. Tayllerand se atribuye el tratado.

—En la Cámara de los Comunes el 16 sir Vyvyan interpelló á lord Palmerston sobre la verdad del tratado, sobre su ratificacion, sobre la entrada del general Rodil en Portugal. El lord contestó que con una viva satisfaccion anunciaba la realidad del tratado: que se estaba solo esperando la ratificacion de Lisboa, y que el general Rodil si habia entrado en Portugal era con el mas pleno consentimiento del gobierno portugues y solo para rechazar á Don Carlos, y aunque su presencia hubiese podido ser favorable á la causa de Doña María, con todo habia guardado la mas estrecha neutralidad.—Yo no sé que neutralidad es esta, contestó Mr. Baring.—Y yo respeto mucho la ignorancia del honorable miembro, repuso lord Palmerston, para querer desvaucarla.

—El almirante Jacob ha sido nombrado en Francia mi-

nistro de marina, por no haber admitido el almirante Rous sin que está de embajador en Constantinopla.

—Mr. Persil ha sido reelegido diputado.

—La Cámara de los Pares del 19 adoptó la ley de 400,000 francos para socorro de los guardias nacionales y soldados heridos y familias de los muertos en defensa de las leyes.

INTERIOR.

—En Gallinera (provincia de Alicante) debia estallar una conspiracion: al instante se hallaron prontos 2000 urbanos y no estalló. Se hacen prisioneros.

—Una accion de Seiceira del 16 en Portugal ha sido decisiva. D. Miguel segun parte oficial ha abandonado Santarem y huye hacia Yelves. Va seguido en su retirada de un corto número estremadamente comprometido, desertándosele las demas. Nuestras tropas pasan al Alentejo.

—En Tras-os-montes y Beira no ha ocurrido novedad hasta el 17.

—Algunos periódicos cuentan rumores de que los dos pretendientes se disponian á hacer con toda su fuerza un movimiento sobre nuestra frontera. El Gobierno no está prevenido.

—El 16 salió de Madrid el brigadier D. Francisco Figueras para ir á ponerse al frente de una division de 4000 hombres y bloquear á Yelves.

—Se dice que el embajador ingles se ha presentado á D. Miguel para anunciarle el tratado de la cuádruple alianza.

—Ha muerto el teniente general D. Angel Laborde en la Habana.

—Se esperaba en Madrid á la viuda de Torrijos.

—Se han prohibido los periódicos *el Universal*, *el Nacional*, *el Eco de la Opinion*, y *el Tiempo*.

—Se ha prorogado abrir la ensenanza comercial en Madrid hasta que el Sr. Andino haya concluido sus instituciones de derecho comercial.

—El Sr. Comisario regio en Bilbao ha circulado á los ayuntamientos y justicias de la provincia órdenes bajo crecidas multas para que no obedezcan las de los rebeldes ni les den notas de los mozos aptos para el servicio sin ser apremiados por la presencia de la fuerza, y que á los mozos se les ocupe y admita en el servicio de S. M.

—El cabecilla D. Alonso Muñoz ha sido cogido con su pequeña faccion por algunos de Navalmoral y fusilado.

—La fragata *Zéfiro* procedente de Manila ha traido correspondencia de oficio hasta 7 de enero. Habia tranquilidad.

—El Virrey interino de Navarra con fecha de 12 dice que el general en jefe con cuatro brigadas se halla en la parte de los Pirineos persiguiendo los cinco batallones rebeldes navarros.

—El Capitan general de Estremadura el 15 desde Castelo-Blanco dá parte de haber verificado su movimiento, habiendo pasado admirablemente su artillería por la elevada sierra de Estrella.

—En Paradinas (Salamanca) ha aparecido una pequeña faccion y es perseguida por los Urbanos, que ya les han aprehendido cuatro caballos en el monte del Duque.

—De Vitoria en 13 dá parte el teniente coronel de Almansa 18 de línea que escoltando con 100 hombres de infantería quintos y 20 de caballería la mala de Francia fué atacado por 60 aduaneros junto á Salinas, á quienes sin pérdida de su parte, mató un hombre é hirió otro.

—El brigadier Iriarte ha tenido una ventajosa accion con Castor.

—Quesada tiene su cuartel general en Viana despues de desalojadas las facciones de las posiciones de Nazar y Asarta.

—Seis facciosos refugiados en Francia que querian volver á entrar han sido detenidos por las autoridades francesas en Afios.

—El 9 unos 800 sacculos mandados por Zagastibéla atacaron á Irun y en la mañana del 10 fueron rechazados por los pisanos, y una sola compañía.

—Conesa fué dispersado por el coronel D. Felix Jones cerca de Rodilla en Aragón con pérdida de dos hombres muertos, seis caballos y cajas de guerra.

—El *Diario de los Debates* con fecha de Madrid del 7 dice que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha pasado una nota á los ministros estrangeros que no han reconocido aun á nuestra Reina; y que estos incluso el nuncio de S. S. han contestado que aguardaban de sus gabinetes la respuesta á la comunicacion que les habian dirigido con copia del Estatuto Real.

—Treinta ó cuarenta fusiles que habian sido estraidos furtivamente de una habitación del Real palacio de S. Ildefonso se han hallado en la colegiata ocultos bajo la silla de coro del Abad.

—Se trabaja con intermision en la obra del que fué convento del Espíritu Santo para salon de uno de los estamentos.

—Se cuenta un hecho glorioso de nuestras tropas. El general del ejército de operaciones del norte presentó sus licencias á los cumplidos, diciéndoles que si querian reengancharse se les daría media onza á cada uno, y que saliesen tres pasos al frente de los que quisiesen. Todos salieron y prometieron servir cuanto durase esta guerra; pero renunciando á la gratificacion.

—Se indica para ministro de Hacienda al Sr. D. José Pontagut y Gargollo, el que se opuso al préstamo.

—La Real Convocatoria para las Cortes generales ha sido expedida en 20 de mayo.

—En el mismo día se ha ampliado la amnistía derogando todas las escepciones.

—Parte del 14 del general Espartero anuncia una batalla que con el coronel Carrera ha dado á cuatro batallones de Zavala en Arechavala ganando su dispersion, con bastantes muertos y armas cogidas.

—Ciertas gentes hacen circular la noticia de una accion del general Quesada que suponen de consideracion; pero debe decirse que es falsa, cuando se saben los movimientos que ha hecho hasta el veinte su cuartel general y cuando nada se dice de la tal accion en aquellos periódicos franceses que no suelen desfigurar nuestros sucesos.

Documento inédito.

DICTÁMEN SOBRE CÁTEDRAS DE AGRICULTURA QUE DIÓ LA COMISION DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS NOMBRADA AL EFECTO.

La comision se ha enterado de los puntos que abraza la consulta que pide S. M. al Real y supremo Consejo de Castilla con motivo del establecimiento de una cátedra de agricultura en la villa de Alcaudete que solicitaba servir el licenciado D. José María del Castillo; y examinados uno por uno, es de dictámen la comision 1.^a que seria inútil establecer en las escuelas de primeras letras la lectura que se propone de una cartilla rural, aunque estuviese redactada con sencillez y exactitud. En los ánimos de los jóvenes y en su memoria no desgastada todavía, se fijan con tenacidad las nociones que se les inculcan, y sin duda la infancia es el periodo mas feliz para formar su corazon y enriquecer y desarrollar sus facultades intelectuales; pero como las ciencias no se aprenden bien sino con estudios que desde las ideas elementales confluyan á las mas elevadas, se debe huir de fatigar su espíritu con la impresion de conocimientos que no hablan al corazon, y que son estériles aun para la memoria incapaz de combinaciones en la primera edad de la educacion. Las máximas de moral, los

rasgos históricos, los elementos de la geografia y nociones semejantes son de provecho en los tiernos años, y no son perdidas para el resto de la vida. Un educando á quien en la edad infantil se le hiciese aprender la gerigonza, que para él lo seria, de la calidad de las tierras, de la estructura de los árboles, de la sazón de los frutos, del tiempo y modo de las cosechas etc., no habria adelantado nada; y cuando adulto tendria que rehacer su trabajo si quisiese ser buen labrador, tanto mas cuanto las ciencias de aplicacion y de datos variables como la agricultura exigen mucha fuerza de raciocinio y muchos años de experiencia. La comision entiende que solo se deben gravar en el corazon del jóven aquellas ideas que imprimen el sentimiento, ó que la curiosidad hace abrazar á la memoria. 2.^a Opina la comision que mientras no haya enseñanzas de agricultura no seria justo obligar á los eclesiásticos que aspirasen á curatos ú otros beneficios á que debiesen acreditar haber estudiado á lo menos un año de agricultura y economia rural. Que se establezcan y generalicen estas enseñanzas, y entonces se podrá exigir que los nuestros evangélicos sean los que enseñen en su lugar la primera y las mas provechosas de las artes. La moral pública y la riqueza de los pueblos, y mas que todo el crédito de la religion ganarian mucho si á un ceteril escolasticismo sustituyesen los eclesiásticos la pública profesion de una escuela que al paso que mejoraría las prácticas agronómicas del reino, introduciria el cultivo de nuevos vegetales y la cria de nuevas especies de animales; inspiraria amor al trabajo, y enseñaria á laborear mejor los tesoros de la tierra, difundiendo por todas partes el bienestar. No un año solo, sino un curso entero de agricultura convendria acreditarse haber estudiado los eclesiásticos, y no que acreditasen el estudio solo; sino suficiencia por medio de un examen rigoroso. Mas hasta tanto que se planteen enseñanzas agrícolas, seria injusto y aun en vano obligar á esta clase á la adquisicion de los preciosos conocimientos que fueran el honor de su estado y la utilidad de los pueblos. 3.^a Jurga la comision que convendria abrir en Madrid una escuela rural con su campo para que formándose allí discípulos aventajados, pudiesen desempeñar después las cátedras que se les encargasen; pero que no fuese la única, sino que se estableciesen otras iguales en lugares los mas aptos de las provincias que tienen diferente zona y diferentes producciones. Asi el estudio de la agricultura se abrazaria en toda su estension; se conoceria la conveniencia de las localidades, se harian los ensayos con fruto; y en último resultado se sabria el género de cultivo propio de cada pais y de cada terreno. El suelo ingrato de la corte no producirá jamas ni tan rica variedad de plantas, ni tales en su robustez y lozanía como la feta de Andalucía. Las escuelas agrícolas por otra parte deben ser varias y estar diseminadas y próximas á los puntos donde cambiando el clima y la aptitud de las tierras, cambian los productos. Y 4.^a y último: es de sentir la comision que la agricultura para prosperar no tiene necesidad sino de que se remuevan las trabas y gravámenes que hoy la ahogan y la esterilizan, de que circule su riqueza como todas las demas, á cuyo importante fin se desvinculen y desamorticen los fundos, de que se construyan caminos y canales de fácil esportacion y acarreo, y de que se ilustre el interes individual de los labradores. Las leyes rurales no fin de ser leyes de escepcion aunque sean en sentido de proteger la agricultura; y no debiendo serlo podrán reducirse á unas pocas que podrán estar diseminadas en el código de la legislacion civil.

Asi comprende la comision que debe contestarse al interrogatorio que contiene la Real orden comunicada á V. S. en 23 de febrero último. V. S. sin embargo resolverá lo mas acertado. Palma 8 de marzo de 1834.—Onofre Gradolí.—Jaime Pujol.—Pedro Andreu.

DE ESTAS ISLAS.

MENORCA.

MAHON.—Aquí progresa el alistamiento de la Milicia Urbana. ¡Ojalá empero imitasen á Mahon los demás pueblos de la isla!

CIUDADELA.—Es notable que no solo en esta ciudad, sino tambien en Alayor, Mercadal, Ferrerías, Villa-Cárlos, San Luis, San Cristóbal y Fornells, continúe la bárbara costumbre de enterrar en las iglesias. Esperamos que lo tome en consideración el gobierno civil, y que aguije á estos Ayuntamientos tan perezosos en hacer el bien.

MALLORCA.

BUNOLA.—Queda proyectada y aprobada por el Sr. Gobernador civil la traslación de los lavaderos públicos que se hallan en centro de esta villa á la extremidad de la misma: con esto se purgará la villa de las aguas sucias que se deramaban de los antiguos lavaderos, y quedará despejado el lugar central donde estaban colocados. No se ha empezado aun la obra, porque el Ayuntamiento se ocupa en señalar y aprontar fondos.

FELANITX.—Se ha estrañado que se haya presentado aquí en libertad D. Bartolomé Bordils sin preceder aviso alguno á la justicia, siendo así que se sabe que ha sido puesto por cuatro años bajo su vigilancia por resultado de la causa que contra él y D. Gabriel Oliver se seguía por sospechas de complicidad en un pasquin que se fijó aquí contra el gobierno de la Reina.

PORRERAS.—Las cebadas han sazonado bien. En las cañas de los candeleros y trigos se nota alguna roya producida acaso por el tiempo nebuloso: si este continúa favoreciendo su progreso, se teme no consuma las sementeras de esta clase. Sería lástima que este accidente nos quitase de la vista la regular cosecha que tenemos.

—Los ganados se mantienen en buena salud, efecto de la buena calidad de los pastos, á los que no ha dañado la sequía ni otro contratiempo alguno.

—Desde principios de abril se están recomponiendo los puntos que mas lo necesitan de los caminos que conducen á Palma, Sineu, Montuiri y Manacor. Es digno del mayor elogio nuestro baile por la actividad y constancia que ha desplegado en esta clase de mejoras.

ARTÁ.—La cosecha en los terrenos áridos presenta de cada día peor aspecto, pues á mas de la sequía se ha notado que en algunas sementeras los trigos tienen roya. Los olivares han sacado poca flor, y se espera una desgraciada cosecha de aceite. Las cebadas son buenas y las avenas no tanto.

—La atmósfera hasta el 12 del que rige ha continuado cargadísima: una espesa niebla que cayó removió los reumáticos. En el día está varia.

—Los ganados han engordado, efecto tal vez de haber espigado sus pastos, y continúan sin enfermedad.

—En este pueblo ni en los de Capdepera, Son Servera y San Llorenç nadie se ha alistado en la Milicia urbana.

PALMA.

La Real Junta de Caminos ha circularizado por el Boletín oficial núm. 191 una orden para que los carros en enero

de 1835 tengan todos la llanta ancha segun el modelo que propone, pena de 120 rs. vn. de multa al dueño del carro que se hallare de llanta estrecha desde el 1º del señalado enero, é igual multa al maestro, que le hubiere construido. Dos cosas se hacen reparables en esta orden: la primera que precisando como precisa la Junta á los dueños de buena parte de carros á variar la llanta de sus ruedas, ya que les causa un desembolso, no lo haga con mas provecho de los caminos, señalando una llanta mucho mas ancha que el modelo el cual en poco discrepa de las llantas comunes y antiguas: y segunda, que se imponga indistintamente pena al maestro que hubiere construido el carro, pudiendo suceder que le haya construido en época en que no le estuviese prohibida la construcción. De lo primero, segun hemos podido congeturar, persuadida la Junta, es de esperar que modifique su determinación. Es preciso con efecto que se fije mayor anchura á la llanta, doble quizás de la que se ha señalado. Aun así no igualarán á las anchas llantas del continente. Y deben ser anchas para no estropear los caminos, y aun para la duración de la rueda, pues solo siéndolo, el cerco ó circunferencia que recibe los rayos puede ser sólido. Seria bueno tambien hacer diferencia de caminos: en los nuevamente construidos y en los menos estropeados no se hubiera de permitir rueda que no fuese de una llanta muy ancha, pero en los demás es impracticable esta exigencia. Hasta seria conveniente que tampoco en aquellos fuese lícito ir carros de yugo sino de enganche. Se ha de llegar un día á este punto sino queremos renunciar para siempre á tener caminos. Pues si se ha de llegar; mas bien que ir molestando medio siglo á los propietarios para hacerlos marchar de pequeña en pequeña innovación, mejor es hacerlo todo de una vez. Así no se echarán á perder los caminos, como sucede, al mismo paso que se fabrican.

—La primera formación de la Milicia Urbana se ha verificado. Por uno de aquellos esfuerzos que sabe hacer el ardor del entusiasmo hemos visto en los días del Señor aparecer como por encanto buena parte del batallón ya uniformada y acompañar la custodia. Escogido y brillante es este cuerpo: con su marcial continente parecían veteranos. Algunos señores Regidores del Ayuntamiento que llevaban el palio vestían el uniforme de caballería, y otros muchos sujetos de esta arma se han presentado tambien con el uniforme en la carrera de la procesion.

—Al tiempo de ejecutar la primera salva desde la batería de san Pedro cuando salía la procesion de la Catedral el día de Corpus y al repetir la carga de una pieza que acababa de hacer fuego, se inflamó hiriendo gravemente á los dos artilleros que introducían el atacador. Se infiere que el disparo anterior dejó en el ánima de la pieza alguna partícula inflamada del taco ó cartucho, y que hubo descuido en el artillero que tapaba el fogon al repetir su carga.

ADVERTENCIA.

Días de publicacion de los números del Faro que cierran el primer mes.

4 miércoles.
8 domingo.
12 jéves.